

EMPLEO FEMENINO Y BIENESTAR ECONOMICO EN EL MEDIO RURAL

Esperanza Vera-Toscano

Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS-CSIC)
evera@cchs.csic.es

Eduardo Moyano Estrada

Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)
emoyano@iesa.csic.es

RESUMEN

En esta comunicación se analiza, a partir de datos de una encuesta realizada en 2008 a una muestra de la población rural femenina de Andalucía, los efectos del empleo femenino en el bienestar económico de los hogares. Los resultados muestran la significativa contribución del salario femenino al conjunto del hogar, contribución que se incrementa de forma especial en los hogares de menores ingresos, lo que confirma la importancia del empleo de la mujer para equilibrar las rentas de en las familias rurales. También se muestra en este trabajo que, a pesar de la aparentemente indiscutible contribución al bienestar familiar de estas mujeres, su empleo tiende a ser altamente vulnerable/precario, con alto grado de estacionalidad y sin cotizaciones a la Seguridad Social, con las evidentes implicaciones sobre el riesgo de exclusión social.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Género, Empleo, Sociedad rural, Andalucía

. Introducción

En las últimas tres décadas, se ha producido un incremento significativo en la participación de la mujer en el mercado laboral. A ello han contribuido varios factores. De un lado, las importantes transformaciones que han tenido lugar en el mercado de trabajo ante la existencia de mayores oportunidades de empleo, debido a las mejoras salariales, las menores barreras de entrada o la expansión del sector servicios. De otro lado, el mayor nivel de formación de las mujeres y los profundos cambios producidos en las normas sociales, modificando el comportamiento de la población respecto al papel de la mujer en la sociedad. Todo ello ha llevado a la mujer a participar más intensamente en el mercado de trabajo (Moreno *et al.* 1996).

No obstante, hablar de mayor participación laboral de la mujer en el medio rural requiere ciertas matizaciones. La mujer rural, además de ama de casa, ha sido siempre una trabajadora más en la explotación familiar, sin sueldo ni prestaciones sociales, pero íntimamente ligada al mercado de trabajo agrícola. Hasta fechas muy reciente, la sociedad rural no ha estado sensibilizada con la

responsabilidad compartida en el hogar, de tal modo que la conciliación de la vida familiar, laboral y social ha recaído exclusivamente en las mujeres. La asunción de las tareas del hogar condiciona el papel de la mujer en el medio rural hasta el punto de que, pese a ir ganando terreno como avance general, la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se encuentra con obstáculos considerables.

La situación está empezando a cambiar, y hoy es mayor el número de mujeres rurales que tienen un trabajo remunerado dentro o fuera del negocio familiar. Este cambio significativo genera una serie de cuestiones sobre las que resulta interesante profundizar. Así, el objetivo de este trabajo es analizar los efectos que el incremento de la participación de la mujer rural en el mercado de trabajo ha tenido sobre los ingresos monetarios de los hogares, a fin de esclarecer en qué medida la aportación económica de la mujer contribuye al bienestar económico de la unidad familiar.

Para acometer el objetivo de este trabajo se utilizará la “Encuesta sobre Condiciones de vida, actitudes y comportamiento de las mujeres del medio rural de Andalucía respecto a su inserción en el mercado de trabajo y a las políticas de desarrollo rural” realizada en 2008 por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA-CSIC, 2008) a petición del Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía. La encuesta está realizada sobre una muestra de 2.400 mujeres del medio rural andaluz, de edades comprendidas entre 16 y 60 años.

Dado que el objetivo de nuestro artículo es analizar en qué medida la aportación económica de la mujer contribuye al bienestar económico de la unidad familiar, frente a la familia tradicional, el estudio que aquí se presenta se centra en una submuestra del citado estudio del IESA, constituida por hogares donde están presentes tanto la Persona Principal Masculina (PPM) como la Personal Principal Femenina (PPF) (es decir, hogares formados por parejas casadas o conviviendo en unión de hecho, que reportan efectivamente los ingresos de la unidad familiar). Dicha submuestra, que llamaremos de mujeres casadas, representa 1.144 hogares.

La situación laboral de las mujeres que residen en zonas rurales suele estar marcada por la diversidad. Tradicionalmente, han predominado las amas de casa y las mujeres en situación de eventualidad dedicadas, sobre todo, a la agricultura. Por eso se les ha preguntado a las mujeres entrevistadas por su situación laboral con la pregunta que aparece en la Tabla 1, con objeto de explorar ese amplio y variado campo de la estructura social.

TABLA 1
Enunciado de la pregunta sobre la situación laboral de la entrevistada

E1.- Le voy a leer a continuación una serie de frases para que elija la que mejor describe su situación actual:	
- Me dedico principalmente a estudiar.....	1
- Me dedico únicamente al cuidado de mi familia y tareas del hogar.....	2
- Tengo trabajo fijo.....	3
- Realizo tareas del hogar y trabajo en casa o fuera de casa de vez en cuando	4
- Ahora estoy trabajando pero no es algo fijo	5
- Me ocupo de las tareas del hogar y trabajo también en un negocio familiar.....	6
- Estoy en paro	7
- Otra situación (no leer y anotar).....	8
- NC.....	9

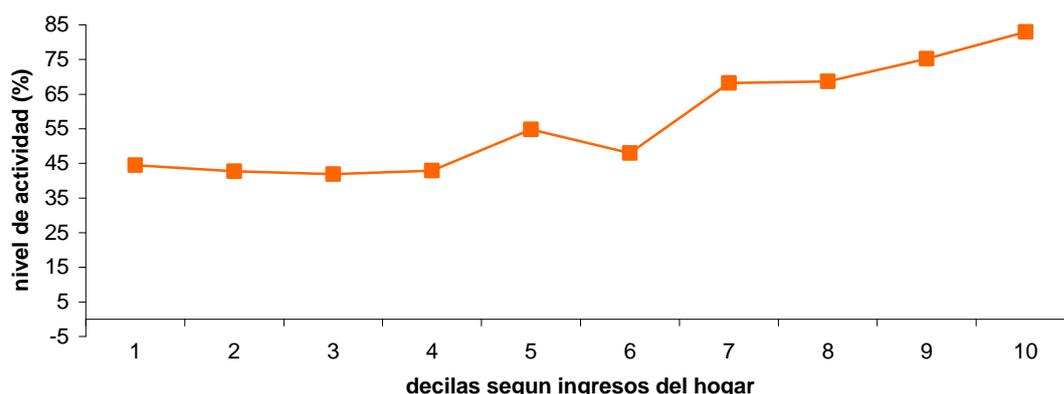
Fuente: IESA (2008) proyecto E-0807

De la Encuesta se deduce que un 22,8% de las mujeres incluidas en la submuestra de mujeres casadas o que conviven con su pareja (casi una de cada cuatro) dicen dedicarse en exclusiva a las tareas del hogar; un 46,3% dicen estar en situación de actividad laboral o profesional; un 19,2% en situación de paro buscando empleo; un 11,8% como estudiantes, y un 1,8% como pensionistas. Entre las que dicen estar ocupadas en algún tipo de actividad laboral o profesional, un 36,5% dicen realizar algún tipo de trabajo asalariado (un 12,5% son trabajadoras fijas, un 19,5% eventuales y un 4,5% realizan trabajos esporádicos) y un 7,2% son autónomas o empresarias.

2. Tasa de actividad de la mujer rural

El Gráfico 1 recoge la distribución de la “tasa de actividad” (definida como la proporción de mujeres que trabajan de manera fija, eventual o como autónoma, respecto al total del colectivo de mujeres que conviven con su pareja) según los ingresos del hogar distribuidos por decilas (por ejemplo, en la decila 1 estarían los hogares con el nivel más bajo de ingresos, y en la decila 10 los que tienen un nivel de ingresos más alto).

GRAFICO 1
Porcentaje de mujeres casadas que trabajan (según nivel de ingresos del hogar)



Fuente: IESA (2008) proyecto E-0807

En general, y según hemos comentado anteriormente a la vista de las respuestas a la pregunta E1 (ver Tabla 1), la tasa de actividad femenina en el medio rural presenta unos niveles bastante elevados, pues, casi la mitad (un 46,3%) de las mujeres casadas o que conviven con su pareja dicen estar trabajando fuera del hogar familiar, bien como asalariadas o como autónomas. Este dato refleja muy bien el papel que la mujer desempeña en el desarrollo económico del medio rural. Si se observa la distribución de la tasa de actividad según los ingresos del hogar familiar, puede verse que, en la primera decila (es decir, en los hogares con niveles de ingresos más bajos), la participación es del 44,5%, siendo ligeramente inferior para las decilas 2, 3 y 4 (en torno al 42%); sin embargo, las tasas de actividad son considerablemente mayores en los hogares con ingresos más altos (del 83,16% en los hogares de la última decila).

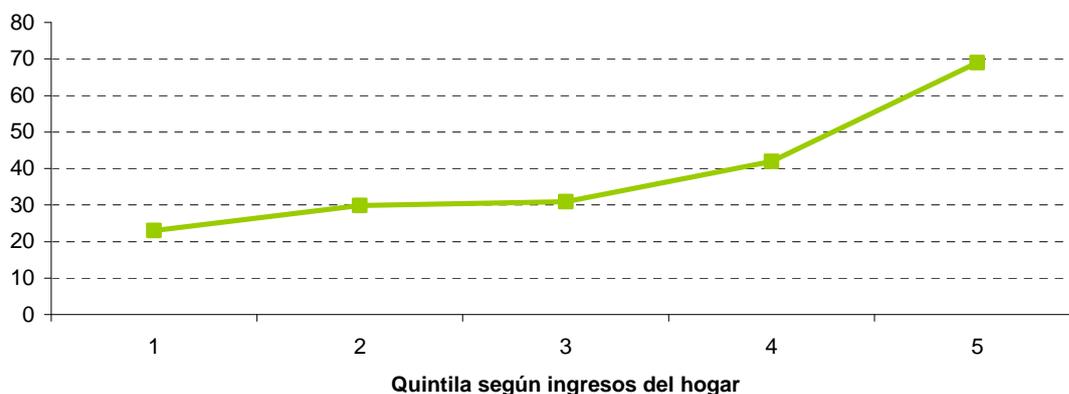
En conclusión, en los hogares rurales de más altos ingresos es donde se da una mayor tasa de actividad laboral de las mujeres, es decir, donde se da un mayor porcentaje de mujeres trabajando fuera de casa. Esto confirma la tesis de Gradín y Otero (2001) según la cual es la mujer casada que reside en hogares de ingresos más altos la que más se incorpora al mercado de trabajo, incorporación favorecida por los profundos cambios económicos, sociales y culturales que se han producido en las dos últimas décadas de siglo XX. Ello plantea, en consecuencia, dudas sobre la tesis, tan extendida, de que la incorporación

de las mujeres casadas al mercado de trabajo se hace por el motivo de complementar la renta del marido, tesis que puede ser válida en los hogares de más bajos ingresos, pero no de un modo general.

Merece la pena detenerse a analizar este tema con un poco más de detalle, observando la influencia de la variable nivel de estudios. El nivel de estudios de la mujer, es, sin duda, relevante a la hora de explicar su participación en el mercado de trabajo. La educación lleva consigo un incremento del nivel salarial y un cambio en las preferencias de las mujeres, que amplían su horizonte cultural al ver cómo les resulta más atractivo trabajar fuera de casa que en el hogar familiar, tal y como señalan Bover y Arellano (1994) o Novales et al. (1990).

Para nuestro trabajo consideramos dos niveles de estudios: primarios, por un lado, y medios y superiores, por otro. El Gráfico 2 muestra la distribución de los hogares rurales andaluces con mujeres de niveles de estudios medios y superiores según los ingresos del hogar (distribuidos por quintilas). La razón de no ofrecer una desagregación mayor usando más niveles educativos o incluso utilizando decilas, es que, fuera del nivel de estudios primarios, se encuentra un reducido porcentaje de mujeres encuestadas, con lo que la robustez de los resultados sería muy discutible.

GRAFICO 2
Porcentaje de hogares con mujeres de estudios medios o superiores (según ingresos del hogar)

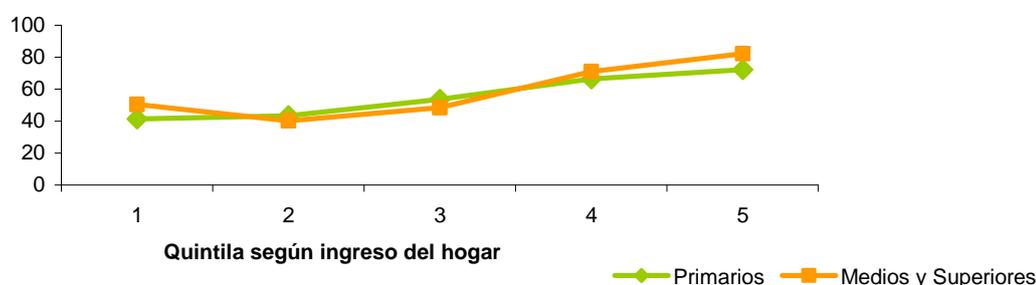


Fuente: IESA (2008) proyecto E-0807

Si bien desde los años ochenta hemos asistido a un fuerte crecimiento en el nivel educativo medio de los españoles, este aumento no se distribuye uniformemente en todos los hogares, variando según el nivel de ingresos familiares. El gráfico muestra que en los hogares de mayores ingresos económicos (quintila 5) es donde se da el porcentaje más elevado de mujeres con estudios medios o superiores (un 64,7% en la quintila 5 y por encima del 40% en la quintila 4), situándose ese porcentaje en una franja del 20-30% en los hogares con menores ingresos (quintilas 1, 2 y 3). Este hecho confirma la fuerte relación positiva existente entre la proporción de mujeres con estudios medios y superiores, y los ingresos de los hogares.

Si observamos la distribución de las tasas de actividad de las mujeres casadas según nivel educativo (ver Gráfico 3), vemos que esa tasa está polarizada en los extremos de la distribución para los hogares rurales cuya mujer tiene estudios medios y superiores. En efecto, la tasa de actividad más alta se da tanto en los hogares de más bajos ingresos (los de la quintila 1) (un 50,3% de las mujeres de este grupo de hogares trabajan fuera de casa), como en los de ingresos más elevados (quintilas 4 y 5) (un 70,99% y un 82,11%, respectivamente), mientras que desciende en los hogares de ingresos medios (quintila 2) (un 40%). Sin embargo, en los hogares cuya mujer tiene estudios primarios, se da un crecimiento constante de la tasa de actividad, de tal modo que aumenta la proporción de mujeres que trabajan fuera de casa, conforme aumenta el nivel de ingresos del hogar.

GRAFICO 3
Porcentaje de mujeres que trabajan (según ingresos del hogar y nivel educativo de la mujer)

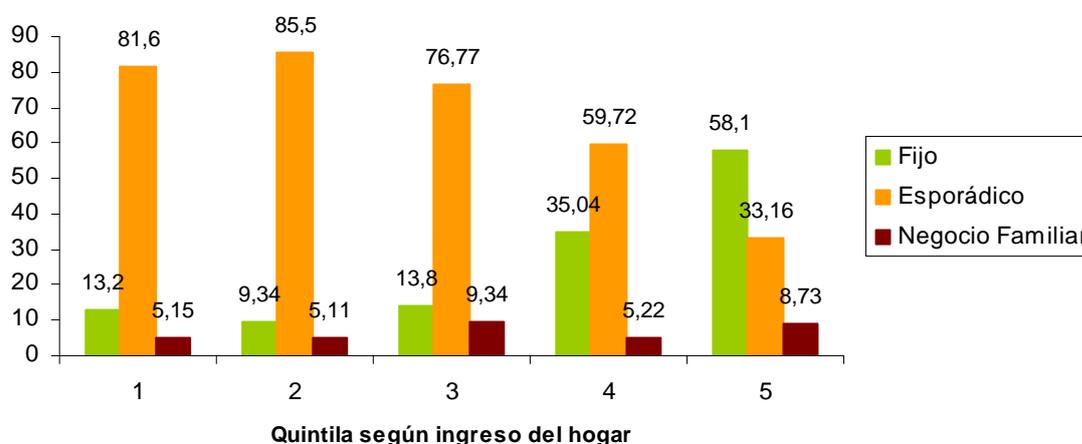


Fuente: IESA (2008) proyecto E-0807

Esta desagregación por nivel de estudios nos hace apreciar dos fenómenos interesantes: 1) se da un ligero efecto compensador de las rentas del marido en hogares de bajos ingresos, gracias al trabajo de las mujeres con niveles de estudios medios y superiores; 2) a más nivel de ingresos del hogar, mayor es la tasa de actividad de las mujeres casadas, independientemente de su nivel de estudios.

Aparte del nivel de estudios de la mujer, resulta igualmente interesante profundizar un poco más analizando el tipo de “actividad” que desarrollan las mujeres que participan en el mercado laboral. En concreto nos interesa conocer si se trata de un trabajo fijo, esporádico o en el negocio familiar, y si cotizan o no a la Seguridad Social. Responder a estas preguntas puede arrojar luz sobre si la participación de la mujer rural en el mercado laboral supone realmente un cambio radical o se mantiene la tendencia de ser un trabajo invisible por el que las mujeres ni reciben salario ni cotizan a la Seguridad Social. El Gráfico 4 muestra la distribución de empleo (fijo, esporádico y negocio familiar) según los ingresos del hogar.

GRAFICO 4
Tipo de empleo femenino de las mujeres casadas (según ingresos del hogar)

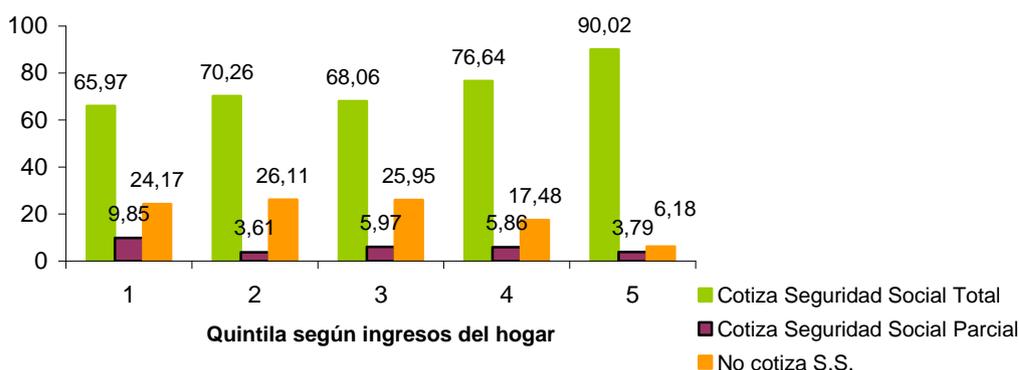


Fuente: IESA (2008) proyecto E-0807

Sin duda esta desagregación por tipo de empleo es de gran relevancia a la hora de explicar la participación de la mujer rural en el mercado de trabajo. Así, la proporción de mujeres que cuentan con un trabajo esporádico/temporal es del 81,6% en los hogares de más bajos ingresos (los de la quinta 1), frente al 33,16% en los hogares con mayores ingresos. Esta dramática reducción en la proporción de trabajos temporales contrasta con el significativo aumento, en los hogares con mayores ingresos, de los porcentajes de mujeres con trabajo fijo o con trabajos desarrollados dentro del negocio familiar, lo que garantiza una estabilidad económica en estos hogares, que no se percibe en los hogares con niveles más bajos de ingreso.

Observemos ahora el Gráfico 5, donde se recoge el porcentaje de mujeres que cotizan a la Seguridad Social según los hogares clasificados en quintas por el nivel de ingresos. Los resultados reportan la misma tendencia que la manifestada en el Gráfico 4: los hogares con menores ingresos son más propensos a contar con mujeres trabajadoras que no cotizan a la Seguridad Social (un 65,97% cotizan en los hogares de la quinta 1, frente al 90,02% en los de la quinta 5), con el consiguiente efecto sobre el nivel de precariedad en el empleo y el riesgo de pobreza y exclusión.

GRAFICO 5
Porcentaje de mujeres que cotizan a la Seguridad Social (según ingresos del hogar)



Fuente: IESA (2008) proyecto E-0807

Podemos afirmar, por tanto, que, si bien es cierto que existe mayor participación laboral de la mujer rural en comparación con la tasa de actividad de la población femenina en general, tal participación se concentra en los hogares con mayor nivel de ingresos, donde, además, se da la circunstancia de que es más probable que las mujeres encuentren un empleo fijo o desarrollen su actividad en el negocio familiar.

¿Qué ocurre con los hogares rurales más pobres? Pues que sus mujeres están condenadas a empleos de tipo esporádico o sin cotización a la Seguridad Social. Si nuestra preocupación está en ver en qué medida la mayor actividad laboral de la mujer contribuye al bienestar económico de las familias en el medio rural, el siguiente paso de nuestro artículo es estudiar la contribución económica de la mujer a los ingresos del hogar.

3. Efectos del empleo femenino en los ingresos familiares

El tema de si los ingresos de la mujer casada trabajadora contribuyen a reducir la desigualdad de ingresos, ha recibido gran atención desde que Mincer (1962 y 1974) observara que las mujeres casadas en hogares de renta baja tienden a ser más activas en el mercado de trabajo, que las que pertenecen a hogares de rentas más elevadas. Esta afirmación implica que el salario de la mujer casada puede tener un efecto equilibrador sobre la distribución de ingresos del hogar, de donde se deduce que es más probable que la mujer casada participe en el mercado laboral si su pareja está desempleada. Veamos qué ocurre en el medio rural andaluz.

La Tabla 2 presenta el número de trabajadores con ingresos en el hogar en función de los ingresos de la unidad familiar. Los resultados nos muestran cómo la proporción de hogares con dos trabajadores crece significativamente con el nivel de ingresos del hogar, pasando del 31,8% en la quinta más baja de ingresos familiares (la quinta 1), al 78,8% para los hogares con los niveles de renta más alta (quinta 5). Si nos fijamos ahora en aquellos hogares donde sólo la mujer trabaja, observamos que esta circunstancia se produce en mayor grado entre los hogares de renta baja (11,59% para la primera quinta, frente a 0,25% para la última quinta), resultado que vuelve a arrojar luz sobre el efecto compensador de renta del empleo femenino.

TABLA 2
Número de trabajadores (con salario) por quintas según ingresos del hogar

Quintas de ingreso	1	2	3	4	5
Sólo trabaja la mujer	11,59	5,20	1,44	3,96	0,25
Sólo trabaja el hombre	38,59	51,77	47,54	30,39	20,70
Trabajan hombre y mujer	31,81	37,27	50,58	64,33	78,78
Ninguno trabaja	17,99	5,73	0,42	1,31	0,25

Fuente: IESA (2008) proyecto E-0807

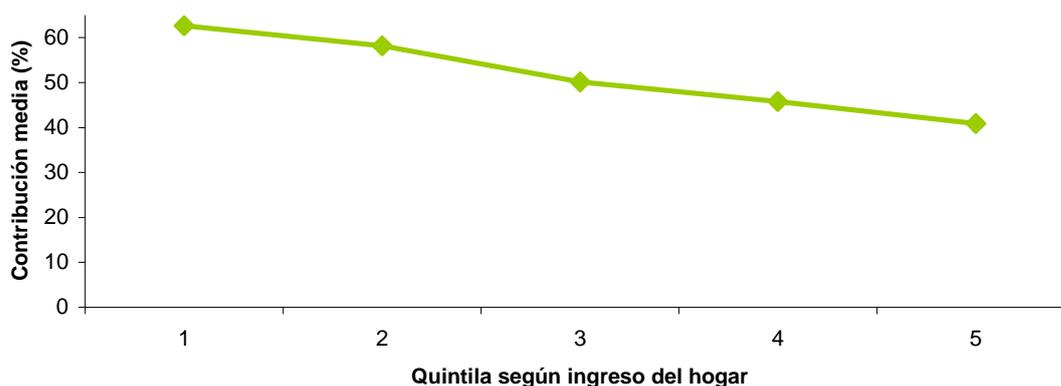
Preguntadas por su salario, la mayoría de las mujeres dicen ganar menos de 1.000 euros mensuales. Aunque ha habido un elevado porcentaje de no respuesta a esta pregunta (32,5%), las encuestadas que han contestado muestran cómo la mayoría (56,3%) gana menos de 1.000 euros mensuales, y sólo un 10% gana más de esa cantidad. Conforme aumenta el nivel de estudios se incrementa el salario de las mujeres, elevándose hasta el 34%, entre las que tienen titulación universitaria, el porcentaje de las que ganan más de 1.000 euros.

A pesar del elevado porcentaje de no respuesta, junto con la alta tasa de eventualidad (lo que provoca discontinuidad en el cobro de mensualidades), el Gráfico 6 aproxima la contribución media de la mujer trabajadora en función de los ingresos de la unidad familiar. Con la debida cautela sobre los resultados, se observa, sin embargo, cómo la contribución media en los hogares más pobres (los de la quinta 1) es un 53,17% superior al grupo de mujeres perteneciente a hogares de altos ingresos (quinta 5). Esta tendencia nos hace pensar que el salario femenino es una fuente importante de ingreso para familias de rentas bajas.

En línea con la ya mencionada observación que realizara Mincer en los años sesenta, estos resultados parecen sugerir que, en el medio rural, si los maridos de familias de ingresos bajos se encuentran desempleados u ostentan empleos mal/poco remunerados, sus esposas son más propensas a participar en el mercado de trabajo a fin de mitigar la pérdida de ingresos. Es más, en ocasiones la entrada de la mujer en el mercado de trabajo en los hogares de ingresos más bajos se hace por pura subsistencia de la unidad familiar y no con el fin de compensar el salario del cónyuge, como demuestra el 11,59% de mujeres casadas que son la única fuente de salario en las unidades familiares más pobres. Sin

embargo, las esposas en hogares de rentas altas tienden a participar en el mercado laboral por una razón bien diferente. Asumimos que existe una cierta ordenación según la cual las mujeres casadas con hombres de rentas altas es probable que tengan un mayor nivel de educación/formación que las casadas con hombres de rentas bajas, por lo que el coste de oportunidad de permanecer en casa (amas de casa) será mayor.

GRAFICO 6
Contribución media de la mujer trabajadora según ingresos del hogar



Fuente: IESA (2008) proyecto E-0807

Una vez descrita la distribución de la mayor contribución de la mujer a los ingresos del hogar, bien vía participación o bien vía ingresos, el último escalón en este análisis exploratorio es analizar el efecto sobre los niveles de desigualdad. Para ello utilizaremos el coeficiente de Gini, el índice de Theil y el Coeficiente de Variación, como los índices de desigualdad más habituales (ver Tabla 3).

Los resultados son importantes, y demuestran que los ingresos de la mujer contribuyen significativamente a reducir los niveles de desigualdad. Parece ser que la contribución económica de la mujer trabajadora en las familias rurales de rentas bajas, tiene un peso mayor que los ingresos que aporta la mujer en una familia de rentas altas, de ahí la contribución de la mujer rural al mayor bienestar de su unidad familiar.

TABLA 3

Índices de desigualdad por fuentes de renta

	Ingresos totales del hogar	Ingresos del hogar excluyendo la contribución de la mujer	% de cambio
Índice de Theil	0,099	0,1607	61,50
CV	0,5053	0,7241	43,30
Coeficiente de Gini	0,2446	0,3721	52,12

Fuente: IESA (2008) proyecto E-0807

4. Conclusiones

En este trabajo hemos analizado de forma descriptiva el impacto que la incorporación “formal y declarada” de la mujer rural al mercado de trabajo ha tenido sobre la distribución de los ingresos del hogar y el bienestar familiar dentro del grupo de hogares donde conviven hombre y mujer en régimen de matrimonio o pareja de hecho. Cabe señalar, además, que los datos utilizados nos revelan un avance importante en la imagen social que tienen las mujeres que trabajan fuera de casa, siempre y cuando no dejen desatendidas las responsabilidades del hogar familiar, lo que sin duda puede contribuir a hacer desaparecer la figura de la “trabajadora rural invisible”. Nuestros datos revelan ya una alta participación laboral en todos los tipos de hogares, siendo mayor la participación en los hogares de renta más alta.

Sin embargo, y relacionado con nuestro interés por analizar el bienestar familiar, merece mención especial el poco más del 40% de mujeres trabajadoras que viven en hogares de niveles medios y bajos de ingresos. En términos generales, se observa que la significativa contribución porcentual del salario femenino al conjunto del hogar se incrementa de forma especial en este tipo de hogares de menores ingresos, lo que confirma su contribución a equilibrar las rentas de los hogares rurales. Sin embargo, a pesar de la aparentemente indiscutible contribución al bienestar familiar de estas mujeres, su empleo tiende a ser altamente vulnerable/precario, con alto grado de estacionalidad y sin cotizaciones a la Seguridad Social, con las consecuentes implicaciones sobre el riesgo de exclusión social.

Cabe plantear algunas reflexiones y proponer algunos desarrollos académicos sobre determinados temas con el propósito de contribuir al debate sobre la inserción laboral y profesional de las mujeres que residen en el medio rural. En primer lugar, y relacionado directamente con el bienestar, pero en este caso subjetivo, sería interesante profundizar en los factores que influyen en la satisfacción financiera de la mujer rural, ahora que es capaz de participar plenamente en un mercado laboral que le reporta cierta autonomía económica. En segundo lugar, sería igualmente necesario contrastar sistemáticamente la hipótesis del *added worker effect*, es decir, comprobar hasta qué punto la mujer trabaja realmente para compensar rentas familiares, y ver qué determinantes socio-económicos, demográficos o regionales, pueden afectar esta decisión. En tercer lugar, y debido a que, ligada a la decisión de trabajar, está la satisfacción laboral, sería interesante analizar los factores que determinan dicha satisfacción.

Es innegable la contribución que investigaciones de este tipo pueden tener sobre la toma de decisión política en materia de formación, igualdad, inserción laboral, y bienestar general de los residentes en el medio rural.

Referencias bibliográficas

Bover, O. y Arellano, M. (1994). “Female labour force participation in the 1980s. The case of Spain”, Documento de trabajo del Banco de España, nº 9427.

Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC) (2008). Actitudes, valores y comportamiento de las mujeres del medio rural de Andalucía respecto a su inserción en el mercado laboral, IESA-CSIC, Córdoba.

Mincer, J. (1962). “Labor Force Participation of Married Women: a Study of Labor Supply”, Aspects of Labor Economics, National Bureau of Economic Research, Princeton University Press, Princeton, NJ.

Mincer J. (1974). “Schooling, Experience and Earnings”, Aspects of Labor Economics, National Bureau of Economic Research, Columbia University Press, New York.

Moreno, G.; Rodríguez, J.M. y Vera, J. (1996). La participación laboral femenina y la discriminación salarial en España, Consejo Económico y Social, Madrid.

Novales, A.; Sebastián, C. y Servén, L. (1990). *El paro en España: características, causas y medidas*, Fundación de Estudios de Economía Aplicada, Madrid.

Gradin, C. y Otero, M. S. (2001). “Incorporación laboral de la mujer en España y su efecto sobre la desigualdad en la renta familiar”, *Economías*, nº 47, págs. 226-247.